

Período 2016-2020

Acta 23 Sesión Extraordinaria 31 de mayo 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Jiménez Bolívar
Luis Roberto Cerdas Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Milagros Pérez Jarquin
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Debbie Phillips Álvarez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Período 2016-2020

Acta 23 Sesión Extraordinaria 31 de mayo 2017

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión, al ser las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

PUNTO ÚNICO: Partidas Específicas 2018 de los Distritos de Cañas

Presidente Municipal, cada uno de los síndicos dará lectura de su proyecto, iniciamos con Macario Montes, tiene la palabra.

Síndico Propietario Macario Montes, el proyecto del Distrito de Porozal es: Mejoras del Acueducto de Santa Lucia, Porozal de Cañas por un monto de ₡3.518.448,9.

Presidente Municipal, tiene la palabra la síndica Ana Miranda para que nos hable sobre el proyecto del Distrito de Bebedero.

Síndica Propietaria Ana Miranda, El proyecto del Distrito de Bebedero es con el fin de realizar la construcción de cocina en el salón comunal de barrio la Loma y compra de mobiliario por un monto de ₡2.882.485,1, así brindar un mejor servicio a la comunidad.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria Ulate.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, el Distrito de San Miguel distribuyó la Ley 7755 en dos proyectos, uno es para realizar la compra de máquinas para ejercicios, mesas y bancas en material de concreto, para ser utilizadas en el parque de Buenos Aires de San Miguel de Cañas, acordamos este proyecto con el fin de darle continuidad al proyecto que tiene el compañero German en la comunidad de Buenos Aires, el dinero que se le destino a este proyecto es ₡1.855.897,00, de esta forma queremos darle un espacio a los vecinos de Buenos Aires y también para que aquellas personas que visiten la comunidad cuenten con un espacio recreativo; el segundo proyecto es para la compra de menaje del Salón Comunal de San Juan, San Juan es una de las comunidades que le ha costado organizarse, para este proyecto se designó un monto de ₡1.855.897,05, así queda distribuido el presupuesto del año 2018.

Presidente Municipal, tiene la palabra Evelio Ramos.

Síndico Propietario Evelio Ramos, en el Distrito de Palmira el proyecto se dividió en tres comunidades Nueva Guatemala, Agua Caliente y Palmira, para Nueva Guatemala se destinó el presupuesto para la compra de cámara de enfriamiento y compra de un congelador, para ser utilizada en la cocina de Nueva Guatemala, se construyó una cocina más amplia, sin embargo en la actividad notamos suficiente espacio pero poco equipo para brindar un mejor servicio a la cocina, por esto se requiere dotarla de equipo de enfriamiento se asignó un monto de ₡1.464.788,1. Los tres proyectos los dividimos en partes iguales entre cada comunidad, para la comunidad de Palmira se destinó para construcción de capilla para cementerio de la comunidad de Palmira ₡1.464.788,1, para la comunidad de Agua Caliente se designa en la compra de tubería para acueducto de caserío de Agua Caliente, la misma fuente de agua está abasteciendo parte de Nueva Guatemala y Agua Caliente, debido a que el crecimiento poblacional ha ido en aumento hemos acordado anexar la naciente a otra fuente con el fin de para tener mayor cobertura en las dos comunidades vecinas por un monto de ₡1.464.788,1.

Presidente Municipal, Debido a que Debbie no se encuentra y aquí tenemos el proyecto, voy a proceder a dar lectura: Las comunidades de El Hotel y la Libertad, cuentan con problema debido al faltante de agua potable y baja calidad de agua desde hace varios años, se planea brindar mejoras de potabilidad de agua a las comunidades de San Miguel y la Libertad, los recursos necesarios serán tuberías, accesorios de interconexión y válvulas, los beneficiarios serán los vecinos de las comunidades de San Miguel, Hotel y La Libertad, los objetivos serán mejorar las condiciones de potabilidad de agua para el consumo de los habitantes de San Miguel, Hotel y La Libertad; como meta se establecer un acueducto que permita la distribución adecuada del agua con parámetros sanitarios adecuados, así como abastecer a las comunidades de San Miguel,

Período 2016-2020

Acta 23 Sesión Extraordinaria 31 de mayo 2017

Hotel y La Libertad con 4 litros por segundo. El dinero se consigna solo para este proyecto, por un monto de \$5.982.453,10.

Presidente Municipal, tiene la palabra Manuel Briceño.

Regidor Propietario Manuel Briceño, Estoy viendo el presupuesto de San Miguel y el presupuesto de distrito de Palmira, considero que cuando presentamos un proyecto debemos analizar y realizar cálculos, ya que ustedes están dividiendo el monto total entre tres comunidades, ¿qué sucede si en el distrito de Palmira no alcanzan los recursos para realizar la tubería?, procedería dejar el proyecto sin concluir y esperarse un año para poder finalizarlo.

Presidente Municipal, tiene la palabra Evelio Ramos.

Síndico Propietario Evelio Ramos, en el caso de Nueva Guatemala y Agua Caliente, incluso lo he conversado con la Asociación de Desarrollo es que el dinero no alcanza, lo que se hace es que se compra el material y la Asociación de Desarrollo asume la diferencia para concluir con el proyecto, el caso de Palmira el techo y las paredes en materiales prefabricados se compran la Asociación de Desarrollo asumiría el resto para terminar el proyecto. Si destinamos el monto total en una sola comunidad las otras dos comunidades quedan inconformes por eso la decisión de dividirlo entre las tres comunidades.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria Ulate.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, con respecto a los proyectos del Distrito de San Miguel, como lo menciono Evelio estas dos comunidades son las que menos recursos han recibido del presupuesto de la Ley 7755, en el caso de Buenos Aires no contaban con un terreno comunal para invertir, en ocasiones se les realizó un presupuesto, se les realizó la compra de equipo a la Escuela, en el caso de la comunidad de San Juan es otra comunidad que se ha visto afectada con la Ley, de ahí la idea que el Concejo de Distrito acuerde distribuir este presupuesto para esos dos caseríos, de igual manera hacen mención que la comunidad de San Miguel es la que ha obtenido mayores beneficios; en este momento tenemos el proyecto de la compra del lote por un monto de \$20,000.000.00 (veinte millones de colones), está recibiendo \$3,000.000.00 (tres millones de colones) para colocar una malla, no tengo como justificarles máxime que ya se organizaron y tienen una junta de vecinos, desafortunadamente el dinero es muy poco yo esperaba por lo menos el presupuesto que hemos venido recibiendo anteriormente que eran un poco más de \$5,000.000.00 (cinco millones de colones), considero que la comunidad de San Juan si ellos con este dinero que se les está asignando compran por ejemplo una refrigeradora o un congelador es algo de no contaban se les va a facilitar igualmente en Buenos Aires ellos están con el proyecto del parque se compre una mesa o una banca es algo que se estaría agregando a los proyectos de cada comunidad, la política que tiene esta Municipalidad es ir aportándole a los proyectos que se están desarrollando, Buenos Aires se está destinando un presupuesto de 5,000.000.00 (cinco millones de colones) para el desarrollo de un parque.

Regidor Propietario Manuel Briceño, de esta manera nos enteramos de las situaciones.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliécer

Regidor Suplente Eliécer Delgado, comparto con lo que indica el compañero Manuel Briceño, los montos de las partidas para este años son menores en comparación a años anteriores, al regresar del Ministerio de Hacienda vienen con rebajos, por la alta morosidad que tenemos los habitantes del cantón hacia la Municipalidad, felicitar a los síndicos por reunirse y conformar estos proyectos que beneficiaran a los caseríos del cantón.

Período 2016-2020**Acta 23 Sesión Extraordinaria 31 de mayo 2017**

Presidente Municipal, Victoria, en cuanto a la compra de máquinas para realizar ejercicios, bancas y mesas en concreto para ser utilizadas en Buenos Aires, entendimos que solamente contaban con una calle ahora ¿cuentan con el lugar para ser colocados? para que nos explique y quede claro.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, lo que mencione de la calle, en que en Buenos Aires en lo único que se ha invertido ha sido en la calle, no se han destinado recursos para otra cosa excepto, un mobiliario que se había entregado a la escuela, en este momento si cuentan con un área comunal.

Presidente Municipal, todos estamos claros, no hay más dudas?

Entonces sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar los proyectos tal a como se indicó y quede definitivamente aprobado.

ACUERDO EXTRAORDINARIO 01-23-2107

Se **ACUERDA** aprobar los siguientes proyectos para ser enviados a la Dirección General del Presupuesto Nacional para ser financiados con los recursos de la Ley 7755, “**Ley De Control De Partidas Específicas**” para el año 2018.

Nombre del Distrito: Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Interconexión y mejoras de acueducto de San Miguel, Hotel y Libertad.	5.982.453,10
Total	¢5.982.453,10

Nombre del Distrito: Palmira de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Compra de cámara de enfriamiento y compra de un congelador, para comunidad Nueva Guatemala.	1.464.788,1
Construcción de capilla para cementerio de la comunidad de Palmira.	1.464.788,1
Compra de tubería para acueducto de caserío de Agua Caliente.	1.464.788,1
Total	¢4.394.364,3

Nombre del Distrito: San Miguel de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Compra de menaje para salón comunal de San Juan.	1.855.897,05
Compra de máquinas para ejercicios, mesas y bancas en material de concreto, para ser utilizadas en el parque de Buenos Aires de San Miguel de Cañas.	1.855.897,00
Total	¢3.711.794,05

Nombre del Distrito: Porozal de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Perforación y mejoras en el acueducto de Santa Lucía.	3.518.448,9
Total	¢3.518.448,9

Nombre del Distrito: Bebedero de Cañas	
---	--

Período 2016-2020

Acta 23 Sesión Extraordinaria 31 de mayo 2017

Nombre del Proyecto	Monto
Construcción de cocina en el salón comunal de barrio la Loma y compra de mobiliario.	2.882.485,1
Total	¢2.882.485,1
Monto Final	¢20.489.546,0

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ.

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos se da por terminada la sesión.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

